

ACUERDO 004 DE 2019 (06 DE FEBRERO)

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Acuerdo 005 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – *Estatuto General* – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e) del artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 -*Estatuto General*-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre del 2018, según Acta No. 021, expidió el Acuerdo 024 de 2018, mediante el cual aprobó en el Anexo No. 2 el “INSTRUCTIVO DE ADMISIONES”, para el 2019 y en el Anexo No. 3, el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes nuevos de la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS y de la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MÉDICO del 2019, respectivamente.

Que, en la sesión ordinaria, los Decanos por unanimidad solicitaron al Consejo Académico la modificación de la fecha establecida para realizar la Inducción de padres, familiares o acudientes de los estudiantes de primer periodo académico, con la finalidad de garantizar las adecuaciones logísticas necesarias para el evento.

Que la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión, solicitó al Consejo Académico, la modificación del calendario académico administrativo de la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS; petición sustentada en la importancia de ampliar las fechas establecidas para inscripciones, admisión y matrícula.

Que, una vez analizadas las propuestas presentadas, el Consejo Académico por unanimidad, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta No. 003, determinó modificar parcialmente el Acuerdo 024 del 2018.
En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 2º Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018 – ANEXO 2 “INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – AÑO 2019” en lo que respecta a la fecha de Inducción de padres, familiares o acudientes de los estudiantes de primer periodo académico de los Programas de Medicina y Enfermería, así:

f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS

MEDICINA ENFERMERÍA	
ACTIVIDAD	FECHAS
PRIMER PERIODO 2019	
Inducción de padres, familiares o acudientes	Sábado, 16 de febrero de 2019

ARTÍCULO 2º. Modificar parcialmente el Anexo No. 3 del artículo 3º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, en lo que respecta al Calendario de Actividades Académico Administrativas para aplicar en el año 2019 en la Especialización en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos, así:

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 22 de marzo de 2019
Entrevistas	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 23 de marzo de 2019
Ponderación de puntajes: dentro de las 24 horas después de presentada la entrevista	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 26 de marzo de 2019
COMUNICACIÓN DE ADMITIDOS ****los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de la Coordinación del Posgrado con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 27 de marzo de 2019
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS	El 27 de marzo de 2018

RECAUDO Y ASIENTO DE MATRICULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

**** **El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días hábiles para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria.

Vencido este plazo, tendrá hasta el 5 de abril de 2019 para realizar el pago y asiento de matrícula extraordinaria.

Desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 5 de abril de 2019

ARTÍCULO 3º. Las demás disposiciones del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRO
Presidenta - Consejo Académico

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Diana Marcela Ortiz – Profesional de Apoyo a Secretaría General